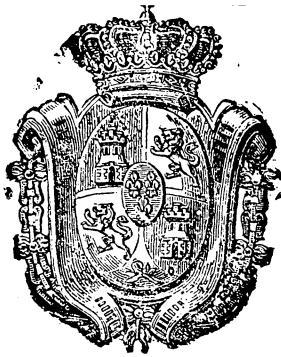


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	100	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1620.

MARTES 23 DE ABRIL DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### PARTES.

Por comunicaciones que se han recibido del capitán general de Granada se sabe que de los 450 sublevados que salieron de Melilla, solo quedan 50 que todavía no se hayan acogido al indulto, y que son eclesiásticos, oficiales y soldados que estaban cumpliendo su condena en los presidios, la mayor parte por delitos de infidencia, los cuales marcharán al punto que se ha designado. Igualmente resulta de dichas comunicaciones que han sido depositados en los almacenes de artillería el armamento, municiones y otros efectos con que se embarcaron los rebeldes en el primer momento de la evacuacion de la plaza.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Málaga.—Excmo. Sr.: A las once de la noche del día de ayer levanté cubierta á la Real orden 11 del corriente en que S. M. se sirve mandar se empiecen los trabajos de la carretera de esta ciudad á la de Granada con el número de presidiarios que sea posible, sin perjuicio de dar despues á aquellos mayor extension; y á las ocho de la mañana de este día se hallaba expedita una brigada de peninsulares con todos los útiles necesarios para su objeto; marchó inmediatamente que comieron el rancho, y tengo la satisfaccion de asegurar á V. E. que han llegado sin novedad á los llanos de Alsege ó de D. Juan Membielle, una legua de esta poblacion, á la orden de D. Juan Diaz Anaya, delineador de esta carretera.

En la presente semana saldrán para Granada las cuatro brigadas que se han organizado al pie de ordenanza para la carretera de Motril, y quedarán dispuestas otras dos para que unidas con la primera se ocupen en las inmediaciones de esta ciudad. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 17 de Abril de 1839.—Excmo. Sr.—Simon de Roda.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península

Gobierno político de la provincia de Córdoba.—Excmo. Sr.: La diputacion provincial, en vista de la Real orden de 12 del corriente, en que S. M. dispone se dé principio á la obra de la carretera de Málaga, y que si la misma corporacion insiste en que se ejecute por contrata, remita las noticias que se la piden, me ha pasado la adjunta comunicacion. Al elevarla á V. E. no puedo menos de manifestar que la diputacion jamas ha tenido intencion de oponerse á que se realice esta obra. Es cierto que se han presentado dificultades imposibles de vencer en el momento, y esto ha motivado las exposiciones que se han hecho con el fin de hallar medio de allanarlas.

Por mi parte me uno á la diputacion para dar gracias á S. M. por el particular interés y anhelo que demuestra por la construccion de esta carretera que ha de traer ventajas grandes á la provincia, y no cesaré de estimular á la misma corporacion para que, coadyuvando á las miras benéficas del Gobierno, active en todo lo posible los medios para llenar cumplidamente el objeto propuesto. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 18 de Abril de 1839.—Excmo. Sr.—José Melchor Prat.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Diputacion provincial de Córdoba.—Excmo. Sr.: La Real orden de 12 del corriente en que S. M., dignándose tomar en consideracion las observaciones que esta diputacion provincial le expuso en 21 de Marzo último sobre el cumplimiento de la Real resolucion de 8 del mismo mes se ha servido modificar aquellas disposiciones, es una nueva prueba de la singular predileccion y deferencia con que el Gobierno de S. M. atiende al bien de esta provincia cifrado en la construccion de la carretera proyectada desde esta ciudad á Málaga, y una repetida ocasion que se ofrece á la diputacion provincial de expresar los sentimientos de su gratitud al Gobierno de S. M.

Las demostraciones de su esforzada proteccion, y la respetable preferencia que esta diputacion reconoce en la ilustrada opinion del Gobierno sobre la suya propia, la han decidido á convenir en que al menos por ahora y en el actual estado de cosas, se hagan por presidiarios los trabajos de la construccion de la carretera, y en que inmediatamente se dé principio á ellos en la menor escala, y por los medios que últimamente se ha dignado S. M. resolver. Suspendiendo la diputacion el medio de buscar fondos á préstamo hasta calcular aproximadamente,

en concurrencia con el ingeniero encargado de la carretera, el importe de los primeros gastos para la adquisicion de útiles materiales y su conduccion, tiene acordados todos los medios eficaces para reunir fondos disponiendo que las administraciones de correos hagan efectivos todas las existencias y débitos que el arbitrio que recaudaban para los caminos de Granada, y reuniendo las noticias que pidió sobre las existencias de los pósitos, conoce por las ya presentadas, faltando muy pocas, que consisten aquellas, segun dicen los ayuntamientos, en 500 fanegas de trigo y 1000 rs. en metálico, debiendo descontarse la tercera parte de las primeras destinada para socorrer á los labradores mas necesitados en el repartimiento de escarda, asi como que los atrasos por los arbitrios dados en débito por los administradores de correos importan 57,998 reales vellon. Todo lo que la diputacion ha acordado hacer presente á V. E. asegurándole de su decision á emplearse con el mayor esfuerzo en la ejecucion y aplicacion de cuantos medios sean capaces de llevar á efecto las disposiciones de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 18 de Abril de 1839.—Excmo. Sr.—El Presidente, José Melchor Prat.—Por acuerdo de la diputacion.—J. Golmaye, secretario.—Excmo. señor secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Abril.

CÁMARA DE LORES.—Sesion del 11 de Abril.

Lord Aberdeen se levanta y dice: Se ha presentado durante las vacaciones del Parlamento una série de documentos explicativos de la guerra que ha estallado en Oriente. Se hace mencion en estos papeles de un agente ruso cuya conducta parece haber provocado en gran parte las medidas adoptadas por el gobernador general de las Indias. Admito este hecho: se han recibido explicaciones que se habian pedido á la corte de San Petersburgo; á lo menos esto es lo que yo he comprendido; y estas explicaciones han satisfecho al Gobierno de S. M. Se ha dicho que el Gobierno de S. M. habia formado el proyecto de comunicar estas explicaciones al Parlamento. En este caso, me parece que hubiera sido natural y legitimo producir estas explicaciones con los otros documentos que tienen relacion con el mismo negocio: esta produccion hubiese sido leal, justa y honrosa. Mas parece que no ha sido del gusto de los ministros de S. M. Desearia saber primero si estas explicaciones han tenido lugar, y despues si nuestro Gobierno se propone comunicarlá á la Cámara.

Lord Melbourne: Sí, se han dado explicaciones acerca de la conducta del agente ruso de que acaba de hablarse, y estas explicaciones han sido muy satisfactorias. Yo esperaba que las piezas se hallarian en estado de ser sometidas desde luego á VV. SS.; pero su impresion y todos los trabajos preliminares han absorbido mas tiempo del que pensaba. Estos documentos, entre los cuales se encuentran las explicaciones reclamadas por S. S., serán depositados sobre la mesa. El noble lord ha dicho que nuestra conducta respecto á la produccion de dichos documentos no habia sido leal, y que sin duda la lealtad en semejantes circunstancias no estaba conforme con las miras del Gobierno de S. M. (Atencion.) Estas son palabras cuyo verdadero sentido confieso que no comprendo, y que atribuyo á esa excesiva delicadeza de sentimiento y de expresion que hace frecuentemente decir en apariencia á muchos nobles lores todo lo contrario de lo que piensan. (Risas.) Nadie hace mas caso que yo de S. S. (lord Aberdeen), mas ya he manifestado que S. S. ha tenido desgracia en la eleccion de expresiones para expresar su pensamiento.

El duque de Wellington: Las dudas manifestadas por mi noble amigo lord Aberdeen se explican tanto mejor, cuanto que habiéndose hecho comentarios erróneos sobre el negocio de que se trata, las explicaciones no hubieran debido hacerse esperar un solo instante.

El conde Aberdeen: No extraño que mis observaciones no hayan agradado á lord Melbourne; no han sido presentadas con ese objeto. (Risas.) Le profeso una profunda estimacion; pero me apresuro á añadir que S. S. se engañaria mucho si pensase que consideraciones secundarias me habian de impedir que presentase francamente mis observaciones sobre la marcha seguida por el Gobierno de S. M. Esta franqueza es un deber; continuaré desempeñándolo. No me he quejado de una produccion de piezas demasiado tardía; al contrario, encuentro que ha sido muy prematura, y que hubiera sido mejor hacerla mas tarde y mas completa. Lo repito; al criticar los actos del Gobierno de S. M., jamás se disminuirá la alta estimacion que me inspira personalmente el vizconde Melbourne.

Despues de estas contestaciones, la Cámara se separa.

### FRANCIA.

Paris 14 de Abril.

El Courier inglés se expresa en estos términos sobre los rumores que han corrido relativamente á una grave enfermedad del duque reinante de Brunswick, y que no se han confirmado:

De algunos días á esta parte se ha esparcido el rumor de que el duque reinante de Brunswick habia muerto, y ciertos periódicos alemanes han insinuado tambien que no habia muerto naturalmente. Un periódico prusiano pretende que el Rey de Hannover es la causa indirecta de la muerte del duque. Se decia en Brunswick que algunos emisarios del Rey Ernesto, despues de haber puesto al duque en un estado de embriaguez completa, lo condujeron al borde de una escalera, desde la cual se cayó, y que esta caída habia producido su muerte dos ó tres días despues. Esta imputacion odiosa, cualquiera que sea la parte de que venga, desaparece completamente ante una carta que tenemos á la vista, y que nos refiere que en los últimos días el embajador de Hannover en Hamburgo ha recibido una carta anunciándole que el duque no habia muerto, y que solo se habia visto obligado á no salir de su cuarto por algunos días, á consecuencia de una ligera indisposicion que no podia inspirar ningun cuidado. Estos rumores fatales para el Rey de Hannover son pues falsos; sin embargo, dan á conocer la opinion que la Alemania ha concebido de este Soberano, y la estimacion de que goza.

Si el duque reinante de Brunswick llegase á morir, su corona pasaria á las sienes del Rey Ernesto, único heredero presunto, despues de la expulsion del duque Carlos en 1850. Con este motivo, creemos deber comunicar á nuestros lectores la carta siguiente de Brunswick, cuyo autor parece que considera como peligrosa la enfermedad del duque reinante.

Brunswick 3 de Abril.—Creo que los habitantes del ducado querrán mejor hacer venir de Londres al duque Carlos, su antiguo Soberano, que pasar bajo la dominacion del Rey de Hannover. El duque Carlos jamas ha renunciado á sus derechos: si muriese su hermano, se encontraría la Dieta en una posicion muy embarazosa; pero el Emperador de Rusia se veria mas embarazado todavía.

El Czar, que es enemigo declarado de las revoluciones y de los principios revolucionarios, jamas ha reconocido al duque Guillermo, y por consiguiente considera como legítimas las pretensiones del duque Carlos. Por otra parte, la política del Rey de Hannover se identifica tan bien con la de Rusia, que el autócrata no sabria qué partido tomar entre el duque Carlos y el Rey Ernesto. Si favoreciese á este último, reconoceria la revolucion de 1850; en el caso contrario daria un *mentis* á todos los Soberanos de Alemania. No podemos de ahora expresar nuestra opinion sobre una cuestion tan nueva de derecho internacional; pero estamos convencidos de que en el caso de que muriese el duque de Brunswick, el Rey Ernesto se apresuraria á tomar posesion de los Estados de su pariente, dejando al duque Carlos que hiciese valer sus derechos como juez conveniente.

Escriben de Stockolmo con fecha de 31 de Marzo:

El último de los hijos de Linneo, la señorita Luisa Linneo, acaba de morir en Upsal á la edad de 90 años. Ha dejado un caudal inmenso, que heredarán por partes iguales sus sobrinos. (Debats.)

Escriben de Dreux el 12 de Abril de 1839:

Toda la poblacion de esta ciudad se ha conmovido vivamente con la triste y piadosa solemnidad que acaba de celebrarse á nuestra vista.

El Rey, la Reina, madama Adelaida, la princesa Clementina, el príncipe de Joinville y el duque de Wurtemberg han llegado hoy á las siete de la mañana al pabellon levantado cerca de la capilla destinada á la sepultura de la familia de Orleans. La Reina ha venido á llorar y orar sobre la tumba de la princesa María. S. M. habia elegido para cumplir este piadoso deber el día del aniversario del nacimiento de su amada hija.

La llegada de SS. MM. no habia sido anunciada; pero en el momento que se esparció la noticia por la ciudad, toda la Guardia nacional tomó las armas; las principales autoridades se apresuraron á ir á complimentar al Rey. SS. MM. acogieron con bondad las expresiones de sentimiento que se les dirigieron.

En seguida quiso el Rey recorrer las filas de la Guardia Nacional. Al instante los tambores tocaron marcha. S. M. al pasar por delante del batallon dirigió á sus individuos las palabras mas afectuosas. En el acto de desfilar resonaron con fuerza los gritos de *viva el Rey!*



rito en francés con el título de *La tache de sang*. Hemos leído el original, y nos parece muy interesante. Daremos cuenta de la traducción cuando se ejecute.

LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO.

La sesión de competencia del jueves último ha sido brillante. La sección de música se ha llevado la palma en ella. La señorita de Azcona y la Sra. de Montenegro fueron aplaudidas con entusiasmo.

La junta gubernativa de este instituto ha acordado aumentar desde el mes de Mayo próximo la cuota de entrada, que hasta aquí ha sido de 100 rs., á 160.

ATENEO DE MADRID.

Esta corporación sigue en el mismo estado de prosperidad que siempre. Están componiendo la casa que antes ocupaba el consulado en la plazuela del Angel, adonde se va á trasladar inmediatamente. En aquel espacioso local podrá aumentarse el número de asistentes á sus cátedras, lográndose de este modo que tan benéfica instrucción se difunda en todas las clases de la sociedad.

PERIÓDICOS NUEVOS.

*La Mariposa y la Esperanza* son los dos que han salido en este mes después de nuestra última reseña. *La Mariposa* es de modas y de literatura, y los dos números que hasta ahora se han publicado nos han parecido bien. Algunos de ellos en el lenguaje hemos notado en ellos, y sobre todo en el primero, que quiséramos se corrigiesen y evitasen, mucho más en un periódico que por su naturaleza ha de andar solo en manos de la parte más escogida de la sociedad. Los figurines que ha dado son excelentes.

De *La Esperanza* se han publicado ya tres números, y todos ellos son notables por la calidad del papel, belleza tipográfica y variedad de acción. El grabado en madera que acompaña al último número es digno de mención por lo bien ejecutado que está. Lo módico del precio de este cofrade le aseguran una larga existencia.

REPERTORIO DRAMÁTICO. Hemos visto la primera entrega de esta escogida colección, y contiene, según prometió el editor en los prospectos, una comedia en cinco actos titulada: *El cómico de la legua*. Nada diremos por hoy de esta, ciñéndonos solo á dar una idea á nuestros lectores del *Repertorio dramático*. Esta empresa, á cuyo frente está el Sr. Boix, ventajosamente conocido por su formalidad y honradez, se propone publicar dramas originales ó traducidos. Siguiendo el ejemplo del *Magasin theatral* que se publica en Francia, imprimirá todas las comedias en un tamaño elegante y en dos columnas, acompañando á cada pieza un grabado en madera. El que corresponde al *Cómico de la legua* no es todo lo que serán los otros en adelante; la premura con que se ha hecho para no faltar al empeño contraído con el público, no ha permitido darle toda la perfección que fuera de desear.

El papel que ha usado el Sr. Boix en su obra, es bastante regular; la impresión es buena y elegante, así como las tapas, que en nada desmerecen del ya mencionado *Magasin theatral*. El *Repertorio* está aun muy lejos de ser lo que este es, si bien debemos recordar lo que era también en Francia cuando comenzó á publicarse aquella obra, y lo que es hoy día. El favor del público puede acabar la empresa que ha comenzado el señor Boix, empresa digna de la cultura del siglo y altamente beneficiosa para las artes y la literatura. El precio de las comedias pertenecientes al *Repertorio*, sin ejemplo en cuanto á baratura en España, le asegura un éxito seguro.

Otro día hablaremos del *Cómico de la legua*, que ha traducido del francés al castellano con grande inteligencia el señor Peral, y que como hemos dicho, forma la primera entrega del *Repertorio dramático*. La segunda será *Estela ó el padre y la hija*, comedia en dos actos, de Scribe, y traducida por el Sr. García Gutierrez. Haremos un ligero análisis de cada una de las piezas que formen esta colección.

LA ESPAÑA MARITIMA. El cuaderno sexto de esta utilísima obra, que á la vista tenemos, contiene gran número de artículos notables, y es sumamente ameno por la variedad de materias que abraza. El que se titula *Arquitectura naval* es profundo y estudioso; no lo es menos el de *la navegación por medio del vapor*, así como altamente instructivo. Los demás son también dignos de elogio por la inteligencia con que están escritos, y por la bien combinada amenidad y propiedad de objeto. No dudamos en recomendar vivamente á nuestros lectores esta obra, que en adelante adquirirá mayor interés y perfección con las mejoras que se propone hacer su editor y que en otra parte verá nuestros lectores.

*La Psicología y la Frenología comparadas.*

Mr. Adolfo Garnier, catedrático suplente de filosofía de la facultad de literatura, uno de los candidatos presentados por la sección de Filosofía en la academia de Ciencias morales y políticas en reemplazo de Broussais, va á dar á luz una obra titulada *La Psicología y la Frenología comparadas*, de la cual publicamos el capítulo siguiente.

FACULTADES DE LA IMAGINACION.

§. I.

*Imaginación musical, ó imaginación de los tonos y del ritmo.*

Después de haber tratado de las diversas especies de memorias por las cuales es fácil admitir, con los filósofos de todos tiempos, órganos particulares en el cerebro, la analogía exige que tratemos de las diferentes especies de imaginación íntimamente relacionadas con las percepciones y los recuerdos que al parecer dependen como ellos de la organización cerebral.

La palabra imaginación es á la que se han aplicado

mayor número de acepciones; pero aquí la empleamos como significando la facultad de concebir aquellos objetos que la experiencia y la memoria no nos han proporcionado.

Por nuestra parte estamos enteramente dispuestos á reconocer una invención semejante relativamente á ciertos objetos, y también respecto á la melodía. La escuela de la sensación que hacia del hombre una especie de copia y de eco de la naturaleza exterior, ha enseñado que para componer los primeros cantos, habia antes oído el murmullo de los arroyuelos, el ruido que el viento produce en los árboles, y por último los conciertos de los cantores alados. ¿Pero por qué solo el hombre ha sido el único ser que careciese de instinto ó de espontaneidad? Hay quien pretende que las aves cantan por imitación, que los tiernos ruiseñores criados por otro pájaro cantor aprenden el cántico de este; pero á ser cierto un hecho semejante, el instinto de la imitación seria superior al de la imaginación. Además la imitación no haria más que evitar el problema sin resolverle, porque siempre seria menester un primer modelo; y siendo así, ¿cómo el primer pájaro cantor habria compuesto sus cánticos? La experiencia que alegamos no destruye en cierto modo otra experiencia que refiere Spurzheim: «Si se toman los huevos de un pájaro cantor, y se les hace empollar por otro pájaro que no canta; si se crían los polluelos en la soledad sin que oigan ningún cántico, cuando los machos lleguen á la edad de su completo desarrollo, cantaran como los machos de su especie.»

Pero se añade: los pájaros no tienen la conciencia de los cantos que producen, ni conciben la nota antes de darla; de consiguiente no hay en ellos inteligencia, sino una ciega fuerza motriz que obra en los músculos del pecho y de la garganta. Son unos órganos, cuyo resorte pone en movimiento el Criador.

A esto respondo; que como la especie humana no canta sin haber concebido antes la nota que ejecuta con la voz, la inducción nos lleva á creer que lo propio sucede con los animales, y que la acción de la garganta no hace otra cosa que seguir la de la inteligencia. Además, el primero que cantó entre los hombres, no imitó el canto de las aves, porque aun en nuestros días estamos viendo en pueblos donde está bien organizada la música, que labriegos y pastores de ganado, agenos de todo conocimiento musical, inventan espontáneamente cantos que en nada se parecen al de las aves. Los italianos son los que mas sobresalen en esta natural invención de la melodía. Es sabido que así sus oscuros compositores de aldea como los célebres que habitan en las ciudades, no necesitan para inventar traer á su memoria las notas que han oído, el orden en que las oyeron, ni menos buscar penosamente las que se sucedan, para formar la mas deliciosa melodía, pues en su imaginación una nota llama á otra, no en el orden de la memoria, es decir, en el orden de las percepciones, sino en un orden nuevo, y esto es lo que justamente constituye la facultad de la imaginación melódica.

Los pueblos de Alemania, al oír un canto, encuentran los tonos armónicos, y espontáneamente, sin haber oído antes otro igual, dan los altos y bajos que les conviene, al paso que sus vecinos los de la parte acá del Rhin no pueden conseguir una preconcepción semejante, ni cantan espontáneamente sino en el unísono.

A la preconcepción de las entonaciones debe añadirse la del ritmo. En efecto, el primer cantor no habria medido sus cantos al salir de su boca, si antes no los hubiese medido en su imaginación. En este caso el acto del entendimiento precede al de la voz. ¿Puede creerse que la idea de dar voces con medida la haya sugerido, como dicen los poetas, el compás de las olas ú otro fenómeno semejante? Los sordo-mudos, sin necesidad de haber oído ni gozado de la vista de este espectáculo, se mueven a compás (1); conciben un ritmo ó una división en tiempos iguales que no han oído ejecutar.

§. II.

*Imaginación lineal ó imaginación de las formas.*

Del mismo modo que á la memoria de las entonaciones se le agrega una imaginación musical, á la memoria de la forma se junta en mi sentir una imaginación lineal ó una preconcepción de ciertas formas. Así como á mi parecer las aves cantoras conciben el tono antes de ejecutarle, así tambien me parece que los animales constructores conciben de antemano la línea que siguen en sus obras. ¿Cómo podria la abeja contar en cuadros las piezas de cera y acomodarlas en figura exágona, si antes no hubiese concebido estas figuras? ¿Cómo la araña dispondria su hilo en figura de rayos y en circunferencias concéntricas, el pajarito formaria el hemisferio cóncavo de su nido, el castor construiria la cúpula de su cabaña, haria sus galerías y sus empalizadas, si estos animales no concibiesen antes la figura de lo que van á ejecutar? (2) ¿Y por qué el hombre no ha de tener tambien sus preconcepciones lineales? ¿A no ser así cómo conseguiria rectificar las groseras figuras de la naturaleza? ¿Dónde ha encontrado el modelo de la línea recta, el original del ángulo equilateral y el tipo del círculo perfecto? (3) ¿Ha tomado lecciones de la abeja, de la araña y del castor? La regularidad matemática con que concibe las figuras que los animales ejecutan toscamente, y que la mano del hombre no puede llegar á realizar, ¿no es una prueba de que aquí la imaginación ha obrado con antelación, y no ha esperado las lecciones

de la experiencia? La concepción de los elementos de la arquitectura es á mi parecer el producto de una imaginación especial. Es preciso añadir que en el animal á esta preconcepción de la figura la acompaña un instinto que la hace apropiarse sin vacilación ni ensayo los materiales necesarios para sus obras.

Pero esta proporción que el hombre preconcebe y da á las groseras figuras del reino inorganizado, la aplica igualmente á los otros dos reinos. En sus dibujos rectifica la colocación de los vegetales; aumento, disminuye, desune ó junta las masas del paisaje; admirando el cuello del cisne mira con pesar las extremidades inferiores del ave, y si concluyese á su gusto la figura, las cambiaria. No es en la comparación de las formas naturales en la que el artista elige el semblante de la Venus ó del Apolo que labra; siempre encuentra algún defecto en los datos que le presenta la experiencia: siempre establece una cierta proporción entre el volumen de la cabeza, del tronco y de los miembros: pone paralelos los dos lados del rostro y del cuerpo, y la línea en que se fija no es un término medio entre las formas excesivas presentadas por la observación. Veamos cómo Rafael nos revela el secreto de su composición. «Yo sé, dice, que para pintar la belleza me serian necesarios muchos modelos, con la condición de que estuviésemos á mi lado para ayudarme en la elección. Pero en la escasez en que estamos de buenos maestros y de buenos modelos, sigo las inspiraciones de mi imaginación. ¿Sale mi obra perfecta? No lo sé; pero si sé que hago mis esfuerzos para ello.» (1)

El testimonio de Rafael en este asunto, es de tanta mayor importancia, cuanto que en teoría opinaba de distinta manera que nosotros, y sin embargo la seguia en la práctica. Así vemos que los grandes artistas han dado muestras de su vocación desde la infancia, y que tanto en la rusticidad de la aldea, como en la soledad de los bosques, por medio de un tosco lapiz ó de la punta de un cuchillo, han dibujado ó esculpido figuras que no solamente igualaban al modelo, sino que le excedían en belleza.

Pero el compositor no se contenta con producir una serie agradable de entonaciones, ni el dibujante con dar á sus figuras una proporción, digámoslo así, geométrica ó arquitectónica. Uno y otro dan á su obra lo que se llama expresión: el estatuero comunica al mármol la pasión y el pensamiento, el músico imprime los mismos caracteres á la melodía y á la armonía.

La facultad interpretativa es la encargada de penetrar el sentido de los signos que presenta la experiencia, es decir, la fisonomía, el gesto, el acento y aun quizá las articulaciones primitivas; pero esta facultad del artista, ¿no irá acompañada de una imaginación correspondiente que le haga preconcebir el signo, ó por lo menos perfeccionarle cuando la naturaleza exterior no se le presente en toda su pureza ó en toda su energía? ¿No será este el secreto del grande actor, así como de todo artista que excede en la parte expresiva de su arte? (2)

§ III.

*Imaginación colorista, ó imaginación de los colores.*

Además de la imaginación melódica, armónica y lineal, es preciso reconocer una imaginación del colorido. Así como al oír un canto ciertas imaginaciones encuentran las notas concordantes, así otros al ver un color, conciben cuál es el mas adecuado. Si el habil colorista no hiciese más que repasar en la memoria los colores que ha visto, y el orden en que los ha visto colocados, hasta dar con el que mejor conviene á un color dado, no poseeria mas que la memoria de los colores: si por el contrario, tratándose de una tinta cualquiera, preconcebe directamente sin examen ni vacilación el que conviene á la primera, posee una facultad que es á la vista lo que la imaginación armónica es al oído. Si algunos pintores han concebido colores que jamas han podido realizar, y de los cuales se hubiesen representado la imagen antes de hallarlos en la naturaleza, ó de componerlos en la paleta, estos pintores estan dotados respecto de los coloridos de una facultad analoga á la imaginación melódica.

He oído á Spurzheim al explicar sus lecciones hablar de ciertos artistas de mosaicos, que entre dos piezas que á otro observador le parecia que presentaban los dos tonos mas inmediatos, concebía un tono intermedio, y al fin concluía por hallar la piedra que correspondía á su idea.

Así es que la imaginación melódica y armónica, apoyada de la imaginación del ritmo: la imaginación lineal, la colorista y la de los signos son las facultades que extienden mas los datos de la memoria. Todas las demás operaciones que la lengua designa con el título de imaginación, no presentan mas que una combinación razonada de los productos de la memoria y de la inducción, facultad de que hablaremos mas adelante. Por eso la concepción de la sirena y del centauro no son otra cosa que la combinación de una cabeza de muger con el cuerpo de un pescado, y del busto de un hombre con el cuerpo de un caballo. Por eso tambien el físico que imagina volver á encontrar en un objeto las propiedades descubiertas en otro semejante ó analogo, hace uso de una inducción legítima, y cuando con desprecio de las diferencias, un médico del siglo xvi imaginó que el cuerpo humano estaba construido por el modelo del sistema planetario, haria uso de una inducción ilegítima. La pasión extraviada tambien nuestra inducción, haciéndonos suponer en el ob-

(1) Spurzheim, *Obs.* pág. 256.

(2) Reid, t. 6. p. 15.

(3) Mr. Cousin, *Cours* de 1818, p. 184.

(1) Carta de Rafael á Baltasar Castiglione.

(2) Reid, t. 5. *Essay* 8. cap. 4. M. Cousin, *Cours* de 1818, lección 25.

